



**Nombre de la alumna: Santiago
Osorio Ingris Johana.**

Nombre del profesor: sarain gumeta

Nombre del trabajo: ensayo

**Materia: Técnicas quirúrgicas en
porcinos**

Grado: 5to cuatrimestre Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas a 12 de marzo del 2021

Para comenzar en este ensayo hablare de puntos que son importantes en la materia para asi poder fomentarnos más como médicos veterinarios ya que existe un plan nacional de desarrollo en el cual incluye (NOM para el sacrificio de los animales domésticos), ya que se establece entre sus objetivos el proporcionar mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos; para tal efecto, como una de sus estrategias prevé el fortalecimiento de la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria para proteger la salud de la población y elevar la competitividad del sector; a través de mejoras en las campañas fitozoosanitarias. Asimismo, dentro del objetivo de impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria; instaure diversas líneas de acción y claro para esto se requieren estandarizar los métodos adecuados que provoquen la inconciencia previa a la muerte del animal, que garanticen una muerte rápida, sin sufrimiento, dolor, ansiedad y mínimo de estrés para los animales ya que de alguna forma es algo mas humanista.

Por lo que a raíz de esto se establecieron ciertos objetivos como en el que los centros de Atención Canina y felina y similares, bioterios, zoológicos o predios o instalaciones que manejan vida silvestre en forma confinada fuera de su hábitat natural (PIMVS), granjas educativas, comercializadoras, tiendas de animales, criaderos, centros de rehabilitación, circos, colecciones particulares, centros de espectáculo, unidades de manejo para la conservación de vida silvestre(UMA), centros de decomiso o acopio, entre otros; y tiene por objeto establecer los métodos para dar muerte a los animales garantizando buenos niveles de bienestar y con el propósito de disminuir al máximo el dolor, sufrimiento, ansiedad y estrés por bien de ellos para que existan formas menos dolorosas de acabar con ellos ya que son seres vivos y no maquinas como la gente piensa.

Por lo que se vincula la ley de la sanidad animal ya que unos de sus objetivos es regular las buenas prácticas pecuarias aplicables en la producción primaria, en los

establecimientos dedicados al procesamiento de bienes de origen animal para consumo humano, tales como rastros y unidades de sacrificio y en los establecimientos Tipo Inspección Federal; fomentar la certificación en establecimientos dedicados al sacrificio de animales y procesamiento de bienes de origen animal para consumo humano, coordinadamente con la Secretaría de Salud de acuerdo al ámbito de competencia de cada secretaría; regular los establecimientos, productos y el desarrollo de actividades de sanidad animal y prestación de servicios veterinarios; regular los productos químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios para uso en animales o consumo, además de la certificación de establecimientos, dedicados al sacrificio de animales y procesamiento de bienes de origen animal de competencia municipal, estatal o del Distrito Federal.

se realizará a través de la Secretaría, a petición de los ayuntamientos, de los gobiernos de los estados y del gobierno del Distrito Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la presente ley.(universidad del sureste,pag:66.2021)

la movilización de los animales tiene como objetivo el promover el acercamiento y fortalecimiento de las relaciones de trabajo entre la industria, la academia, las organizaciones de productores y de especialistas, con el sector Oficial, se creó en 1991 el Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal ya que a raíz de eso se los expertos proponen medidas pertinentes en apoyo a los programas de sanidad y de producción animal y emiten recomendaciones y propuestas concretas en torno a la situación zoonosológica del país. Estos logros, considero, son reflejo de una buena salud animal, y del prestigio de México como un país que en materia sanitaria actúa con transparencia y brinda confianza a sus socios comerciales.

Para mí y creo que para muchos más una de las cosas importantes es que la salud animal es un patrimonio nacional porque su ausencia implica un riesgo a la seguridad alimentaria y genera un quebranto económico no sólo a los productores, sino a la sociedad en su conjunto y en México, esta ha sido una historia de éxito.

